



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009298-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a encuestas sobre satisfacción del personal del Complejo Asistencial de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009267 a PE/009387.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En respuesta parlamentaria a la PE-0900077-I, relativa a la encuesta de satisfacción del personal del Complejo Asistencial de Palencia, formulada por los procuradores que suscriben, el Consejero de Sanidad con fecha 16 de octubre de 2015, contestó lo siguiente: "no se dispone aún de los resultados. Cuando se disponga de éstos, se valorará la necesidad de adopción de medidas concretas para mejorar las condiciones laborales".

Transcurridos ya más de dos años a esta respuesta, se pregunta

¿Cuáles han sido los resultados obtenidos de las encuestas realizadas durante el año 2015 relativas a la satisfacción del personal del Complejo Asistencial de Palencia?

¿Qué medidas concretas se han llevado a cabo para mejorar las condiciones laborales de dichos profesionales una vez obtenidos los resultados?

¿Se han realizado a lo largo de los años 2016 y 2017 alguna encuesta más para evaluar y conocer las variaciones en cuanto al grado de mejora y/o satisfacción del personal de dicho complejo asistencial?. En caso afirmativo: cuántas y cuáles han sido los resultados?

Valladolid a 10 de mayo de 2018

Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

